

MINISTERIO DE EDUCACION

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF S N° 19/2011
- Correspondiente al examen sobre** : Primer seguimiento al Informe UAI INF AE N° 01/2010 "Auditoría Especial al manejo y disposición de bienes para el fortalecimiento de los institutos técnicos gestiones 2008 y 2009".
- Por el periodo** : El seguimiento alcanzo la verificación de la implantación de las 10 recomendaciones del informe UAI INF.AE N° 01/2010 de 21 de octubre 2010, habiéndose aplicado las pruebas y procedimientos de verificación que consideramos necesarias en las circunstancias al 31 de diciembre de 2011.
- Ejecutada en cumplimiento** : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2011.
- Objetivo del seguimiento** : Verificar el grado de implantación de las 10 recomendaciones contenidas en el informe UAI INF.AE N° 01/2010 de 21 de octubre 2010, a través de la evaluación y determinación del cumplimiento de las actividades realizadas y los plazos comprometidos en el Cronograma de Implantación de Recomendaciones.
- Objeto del seguimiento** : Constituyen objeto del presente seguimiento, el informe de auditoría interna UAI INF.AE N° 01/2010 de 21 de octubre 2010, "Auditoría Especial al manejo y disposición de bienes para el fortalecimiento de los institutos técnicos gestiones 2008 y 2009", el cronograma de aceptación y el de implantación (formatos I y II) y toda la documentación y evidencia que respalda las tareas desarrolladas para el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del seguimiento realizado, se obtuvo los siguientes resultados:

2.1. RECOMENDACIONES IMPLANTADAS

- 2.1.1 Institutos Técnicos y tecnológicos no contemplados en el Proyecto Educativo "Equipamiento a Institutos Superiores Tecnológicos del País", vinculados a la matriz productiva (R.04)
- 2.1.2 Falta de firmas en las actas de entrega de bienes a los institutos técnicos y en los formularios de egresos y/o salidas de bienes (R.06)
- 2.1.3 Inadecuado almacenaje de computadoras portátiles, libros para las bibliotecas y de equipos y herramientas (R.08)
- 2.1.4 Falta de numeración pre-impresa en los formularios de salida (OSA) del Almacén CECOLAP (R.10)

2.2. RECOMENDACIONES PARCIALMENTE IMPLANTADAS

- 2.2.1 Inexistencia de archivo de la documentación de respaldo por la entrega de bienes a Institutos Técnicos y Tecnológicos del País (R.02)
- 2.2.2 Prolongada salvaguarda de bienes adquiridos para el fortalecimiento de Institutos Técnicos y tecnológicos (R.03)
- 2.2.3 Deficiencias en los requerimientos de bienes adquiridos para el fortalecimiento de los institutos técnicos y tecnológicos (R.05)
- 2.2.4 Actas de entrega de bienes sin firmas de los responsables de su distribución (R.09)

2.3. RECOMENDACIONES NO IMPLANTADAS

- 2.3.1 Falta de procedimientos para la entrega de bienes adquiridos para el fortalecimiento de los Institutos Técnicos y tecnológicos del País (R.01)
- 2.3.2 Falta de firmas en las actas de entrega de bienes a los institutos técnicos y en los formularios de egresos y/o salidas de bienes (R.07)

Conclusión

De acuerdo con los resultados del seguimiento efectuado, se concluye que la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística, cumplió parcialmente con la Implantación de las Recomendaciones del Informe de Auditoría UAI INF.AE N° 01/2010, por cuanto de un total de 10 recomendaciones, 4 fueron implantadas, 4 parcialmente implantadas y 2 no fueron implantadas.

La Paz, 30 de enero de 2012